



**La Procuraduría General de la Nación, ha implementado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades "SIRI", como su principal herramienta en la "Lucha contra la Corrupción", el cual permite ejercer un estricto control sobre los procedimientos de registro y expedición de antecedentes y de esta manera cumplir con las disposiciones Constitucionales y legales, mediante una plataforma tecnológica soportada por Microsoft Windows 2003 Server Enterprise y SQL Server 2000 Enterprise.**

---

*El "SIRI", le ha permitido a la organización administrar el registro y control de los antecedentes en materia penal, disciplinaria, contractual, fiscal, por pérdida de investidura y profesiones liberales, de los ciudadanos colombianos, convirtiéndose en una fuente de información y garantizando a través del control social la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas o aspiren a ingresar a la administración.*

---

La Procuraduría General de la Nación, es el máximo organismo del Ministerio Público, integrado además por la Defensoría del Pueblo, y la Personería.

Conformada por 3.400 servidores públicos, la Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación vigilar el correcto ejercicio de la función pública, para salvaguardar los derechos e intereses de los ciudadanos; garantizar la protección de los derechos humanos e intervenir en representación de la sociedad para defender el patrimonio público.

En cumplimiento de las funciones misionales, se implemento en la entidad el Sistema de Información SIRI, el cual se basa en el derecho que tiene la sociedad a la información; entramos al mundo virtual, ya que los antecedentes que se encuentran en él están a disposición de todos los ciudadanos a través de la red, con esta herramienta se puede contar con la información oportuna para la toma de decisiones, no solo en el sector público sino en el privado,

Descripción  
de la Solución

**Perfil de la entidad.**

La Procuraduría General de la Nación es la entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos, salvaguardar los derechos e intereses de los ciudadanos, garantizar la protección de los derechos humanos e intervenir en representación de la sociedad para defender el patrimonio público.

**Situación de negocio.**

La Procuraduría General de la Nación buscaba implementar sistema de información que facilitara la administración y control de datos, con el propósito de cumplir con la vigilancia del ejercicio eficiente las demandas que impone la Ley a través del Código de Procesamiento Penal y aumentar la productividad y eficiencia de los procesos internos.

**Solución.**

Implementación de Microsoft Windows 2003 Server Enterprise y Microsoft SQL Server 2000 Enterprise.

evitando que personas que han venido cometiendo faltas o delitos ingresen a la administración pública o contraten con el Estado.

El SIRI se enmarca dentro de un esquema de globalización, por cuanto le ofrece al ciudadano datos en línea a través de la consulta en Internet de los antecedentes que se registran a nombre de una persona, permitiendo ejercer un control no solo del estado, sino también de la ciudadanía.

El nuevo sistema de información provee mecanismos para el aumento de la productividad y eficiencia, permite garantizar el efectivo cumplimiento de las sanciones disciplinarias impuestas por la Procuraduría, las Personerías y en general la administración pública; impedir la inscripción, elección, nombramiento o posesión, según el caso, en cargos de la administración pública, de personas que se encuentran inhabilitadas y garantizar que las personas inhabilitadas para el desempeño de función pública no se encuentren al servicio del Estado; y en caso afirmativo, disponer lo necesario para que se proceda a su desvinculación.

El Sistema de Información SIRI cuenta con 7.000 entidades del Estado como posibles clientes para el reporte de fallos y consulta de antecedentes.

### **Información oportuna concentrada en un solo lugar**

El antiguo Sistema de Información de la Procuraduría permitía únicamente registrar las sanciones disciplinarias que imponían las autoridades competentes a los habitantes del territorio nacional. Sin embargo, el Código de Procedimiento Penal desde el año 1991 le había ordenado a esta Entidad llevar otro tipo de registros como las sanciones penales; fue así como a través del artículo 174 de la ley 734 de 2002, se unificaron las facultades de la Procuraduría General de la Nación, para el registro y expedición de sanciones e inhabilidades, incluyendo las de tipo contractual, fiscal por pérdida de investidura y las impuestas a profesiones liberales.

Por esta razón, fue necesario realizar una evaluación y diagnóstico del sistema de información que la Procuraduría tenía frente al deber que la ley les imponía con el objetivo de cumplirla. Lo que trajo como conclusión que éste no tenía la capacidad de cubrir todas las necesidades y que resultaba mucho más eficiente implementar un nuevo sistema de información.

Es así como se decidió diseñar y desarrollar un sistema de información con tecnología de punta, que permitiera a través de Internet el reporte vía Web de los fallos de las diferentes entidades del Estado con competencia para proferirlos, soportados en un mecanismo de certificación digital para garantizar la confiabilidad de los datos que ingresen al sistema, dicha operación debía hacerse en línea y con la conexión de las Procuradurías Territoriales, con el fin de certificar los antecedentes en tiempo real.

A través de un proceso licitatorio la empresa Red Colombia, socio de negocios de Microsoft, fue elegida para llevar a cabo el desarrollo del

proyecto, quienes concibieron el sistema que se iba a implementar como una herramienta de control y soporte gerencial para la toma de decisiones.

A partir del año 2001 se inicia el proyecto del nuevo Sistema de Información SIRI, donde Red Colombia prestó los servicios de consultoría para el desarrollo e implementación de la herramienta, siguiendo el marco metodológico que brinda el Microsoft Solution Framework. Como primera medida se digito la información remitida por los jueces penales, las Contralorías, Tribunales contencioso Administrativo y el Consejo de Estado y de los órganos estatales que tienen a su cargo los procesos disciplinarios y de contratación; así como los tribunales de ética de las profesiones liberales. En el año 2004 se realizó el montaje de la plataforma tecnológica la cual está soportada por Microsoft Windows 2003 Server Enterprise y SQL Server 2000 Enterprise, Microsoft Internet Information Service.

“El Sistema de Información SIRI trabaja con tecnología de punta con lo último en sistemas informáticos que existen en la actualidad”.

**Carlos Arturo Gómez**  
**Viceprocurador General de la Nación**

El sistema de información SIRI, se desarrollo utilizando herramientas Microsoft, tales como Visual Basic .Net, Visual C++ y ASP .net, incluye la utilización de Web services, lo cual le permite soportar adecuadamente las transacciones que se realizan y las que se tienen proyectadas.

La aplicación es basada en una arquitectura tecnológica que utiliza los mejores estándares de la industria. Funciona en ambiente Intranet e Internet, Microsoft .Net y está soportado en una base de datos centralizada, cuya verificación para actualización se hace utilizando la tecnología de certificados digitales, haciendo de éste un proceso muy seguro.

El SIRI cuenta con diez (10) módulos: Radicación, Reparto, Registro, Cumplimiento de sanciones disciplinarias, Calidad, Archivo, eventos, Certificados, Administración y Gerencial. Permite el mejoramiento de los proceso de mantenimiento de software, ofrece una aplicación amigable, implementa mecanismos de auditoria de los procesos, mantiene una adecuada documentación del sistema, tiene una metodología Standard de programación, utilizar un sistema parametrizable de la aplicación, utilizar un modelo de datos normalizado y centralizado que se ajuste a las necesidades de las exigencias normativas.

Permite interactuar con la información suministrada por el Das, Contraloría, Registraduría y las Cámaras de Comercio del país, como también es posible escalarlo a ambientes de B2B (Business to Business), ya que posee arquitectura de servicios Web.

A través del concepto de Web Services se presta el servicio de certificación de antecedentes a las regionales al igual que crea posibilidades de integración hacia otros sistemas internos de la Procuraduría e intercambio de información con las entidades externas.

Cuenta con una herramienta que administra los flujos de trabajo asignados a cada uno de los funcionarios, sobre la cual se ha implementado un mecanismo de reparto que contempla la carga

laboral, tiene perfiles definidos para los diferentes procedimientos que se llevan a cabo, así como la seguridad requerida, utiliza protocolo https, que permiten el envío y recepción de datos, como también de un sistema de autenticación para el ingreso al sistema, a través de dispositivo físico de seguridad, (el cual se conecta a la maquina y junto con una clave, permite el acceso al sistema).

De esta manera se ha logrado la expedición en línea a nivel nacional de los certificados de antecedentes en condiciones de seguridad pues se le han incorporado mecanismos como número único nacional, código de barras y papel de seguridad. Así mismo, realiza el seguimiento sobre el cumplimiento de las sanciones disciplinarias, verificar y llevar un control sobre la efectividad de las inhabilidades para desempeñar cargos públicos y contratar con el Estado.

El sistema ayuda a la moralización de la administración pública porque le permite a los ciudadanos en general, consultar desde cualquier lugar del mundo la base de datos de las personas que se encuentran inhabilitadas para desempeñar cargos públicos o contratar con el Estado.

#### **Confiabilidad y seguridad en los datos**

Uno de los beneficios que ha recibido la administración pública en general con esta implementación, se resume en eficiencia ya que este sistema rompió con el esquema de hojas de papel; antes del SIRI los funcionarios competentes para reportar las decisiones a la Procuraduría, lo remitían en copias de los mismos lo cual generaba altos costos para el Estado. A través de este nuevo Sistema de Información la autoridad que produce el fallo ingresa al SIRI y a través de la opción reporte de fallos vía Web, almacenando directamente la información en la base de datos; minimizando costos y tiempo a las entidades del Estado conectadas al mismo.

El SIRI cuenta con 523.064 sanciones e inhabilidades registradas en los diferentes módulos y 98.000 inhabilidades vigentes, en la actualidad se han registrado en el servidor 25.000.000 de transacciones aproximadamente, lo que demuestra la efectividad de la herramienta, de tal manera que "el grado de aceptación de los usuarios ha sido excelente y esto lo demuestra el incremento de número de personas que solicitan antecedentes disciplinarios, el cual es superior al 13%", aseguró Carlos Arturo Gómez, Viceprocurador General de la Nación. "La disponibilidad de información en tiempo real al servicio del ciudadano y de las entidades del Estado de todos los ordenes, se traduce en eficiencia y eficacia de la Procuraduría.", agregó.

El Sistema de Información SIRI se concibe como una herramienta gerencial de administración de las sanciones y causas de inhabilidad, con capacidad para coadyuvar la labor de prevención en la administración pública, así como producir estadísticas e informes que soporten la toma de decisiones y la formulación de políticas al interior de la Procuraduría General de la Nación.

#### **Ventajas Absolutas del Sistema de Información SIRI.-**

Las entidades del Estado que se conecten con el Sistema de Información SIRI, tiene la facilidad de: Reportar fallos disciplinarios, penales, contractuales, fiscales, por pérdida de investidura, vía Web y con el mecanismo de certificación digital, reportando la información en tiempo real y en línea, minimizando tiempos de respuesta, costos de papel y correo; consulta de antecedentes; expedición del certificado ordinario para investigación; cruces de certificados en lote (Ordinario y Especial).; consulta de las empresas inhabilitadas en los procesos contractuales y consulta para inscripción, nombramiento y posesión de servidores públicos.

A nivel nacional cuenta con 33 puntos de atención al ciudadano los cuales están conectados al sistema con línea dedicada y conmutada, lo cual permiten pasar de expedición en zonas apartadas con tiempos de respuesta hasta de tres (3) días a expedición inmediata de los antecedentes con tiempos que oscilan entre 1 y 3 minutos. Con el SIRI se han expedido 1'236.986 certificados de antecedentes desde que entró a operar en agosto de 2004.

### **Mayor información**

Para mayor información acerca de los productos y servicios de Microsoft, llame a nuestra línea de respuesta local en cada país. Para información en Internet vaya a [www.microsoft.com/latam](http://www.microsoft.com/latam).

©2004 todos los derechos reservados. Microsoft Corporation.

Este caso de estudio tiene propósitos informativos únicamente. Microsoft no ofrece garantía expresa o implícita de este contenido. Todas las marcas y nombres de Microsoft son propiedad de ella. Las demás marcas y nombres mencionadas son marcas registradas de sus respectivos dueños.